LA

FLORESTA ANDALUZA,

DIARIO DE LITERATURA Y ARTES.

NUMERO 8. SEVILLA, SABADO 8 DE ABRIL DE 1843. PRIMERA SERIE

Seccion primera.

SEVILLA.

ARTICULO TERCERO.

Esta magnífica y hermosa ciudad, cuyos recuerdos abrazan todas las edades y tiempos, está situada en la parte meridional de España, á los 37 grados y 25 minutos de latitud, y 10 grados y 45 minutos de longitud. Convienen los principales historiadores en que Libio Hércules, hijo de Osoris y de Juno ó Isis, fué su fundador, despues de haber dado muerte á los tres hermanos Geriones, y la llamó Hispalis, por haberse fabricado sus primeras casas sobre palos, como dijimos en nuestro artículo primero, dejando para que la morasen algunos hombres llamados *hespalos*, que habia traido de Scitia. Así corresponde su antigüedad con corta diferencia al año de 1727 antes de J. C.; 347 despues de la poblacion de España, y 241 antes de la de Troya.

Otros escritores, entre ellos Florian de Ocampo y Arias Montano, opinan que se fundó Sevilla en el segundo año del reinado de Hispalo, hijo de Hèrcules, y que de este nombre se deriva el de Hispalis; pero no del de *palus*, porque no se conoció este hasta mucho tiempo despues. Lo cierto es, que no puede negarse á Sevilla una antigüedad remota, ni ménos el ser una de las principales, ó acaso la principal ciudad de España, por la hermosura de su cielo, por la fertilidad de sus campiñas, por su grandeza y opulencia. Sus murallas, sus altas torres, que han visto la marcha desoladora de 19 siglos, ocupan la circunferencia de una légua, y en su recinto y arrabales tiene unas 11.800 casas, 700 calles, inclusas las plazas, y cien mil habitantes. Julio César la hizo colonia romana con el nombre de JULIA ROMULEA, y Tácito dice, que el emperador Othon le dió la prerogativa de municipio, con las mismas franquicias de que gozaba Roma.

El caudaloso rio, que baña sus campiñas, se llamó Béthis, y segun afirman los historiadores tomó este nombre de Betho, sesto rey de Sevilla, por los años 1835 ántes de J. C. Llamáronle los cartagineses y romanos Tartesio, y los moros le mudaron el nombre en el de Guadal-

Biblioteca Nacional de España

quivir, que es el que conserva en el dia. Nace este rio en la sierra Segura, y recibiendo en su anciano cauce las transparentes aguas de muchos arroyos y rios, corre por el espacio de mas de sesenta leguas, fertilizando las hermosas vegas de Andalucía, hasta desembocar en el Occeano. ¡Cuán pintoresco es verlo deslizarse mansamente por entre Sevilla y el barrio de Triana, regando al paso sus encantadoras orillas, coronadas de copososos árboles y de multitud de flores, que ecsalan sus deliciosos perfumes!....

Si nos detuviésemos en describir tantas bellezas como se hallan en esta ciudad, sus magníficos edificios, sus templos y torres, de que hablarémos mas adelante, y que nos recuerdan una antigüedad famosa, la amena y varia perspectiva que ofrecen al viajero tantas campiñas, á cual mas deliciosas, sus huertas y jardines, y los ópimos frutos de su suelo privilegiado, ocupariamos muchos números de nuestro periódico. ¡Tantas son sus escelencias! Sin embargo, no concluirémos este artículo, sin dar una idea, aunque sucinta, de su antigua opulencia.

Alonso de Morgado, que escribió su historia en el año de 1587 dice, que era tal su abundancia de trigo, que en los años estériles se sacaban de la alhóndiga mas de 500 fanegas diarias, para repartir pan por las calles: que la de vino puede colegirse por su *alcabala*, arrendada en mas de cuarenta mil ducados, y que de este licor proveía á Vizcaya, Galicia, Portugal y América.

Aun dice mas del aceite. Eran tantos sus productos cuánto que se registraban cada dia mas de 8.000 arrobas, siendo su diezmo y alcabala de diez y seis mil y treinta y dos mil ducados. Las dos almonas de jabon establecidas en los barrios del Salvador y de Triana, estaban arrendadas por los duques de Alcalá en veinte mil ducados anuales cada una y seis mil de alcabala, y para dar una idea el mismo Morgado de sus productos, dice que vió vender en un solo dia 445 arrobas de jabon blando, y que de estas almonas se surtian España, Inglaterra, Flandes y América.

Merece una particular distincion la manufactura de la seda. Don Antonio de Pont dice con referencia á las obras de D. Gerónimo de Ustáriz y á una esposicion de los gremios de Sevilla, dirigida al Ayuntamiento en el año de 1700, que hubo en esta ciudad 16.000 telares de seda, en cuya labor se ocupaban 130,000 personas de ambos sexos. Parécenos este dato algo ecsagerado, pues hubiera sido necesario que tuviese Sevilla mucha mas poblacion y que contase con un crecido número de moreras. Sea como fuere, lo cierto es que la manufactura de seda habia llegado á su mayor esplendor, pues así lo refieren cuantos han escrito de esta ciudad.

Tenian las fábricas de losa de Triana 33 maestros por los años de 1780, y era tanto su crédito que ademas de surtir á toda Andalucía, despachaba remesas para las Américas. Hace pocos dias que tuvimos el gusto de ver un plato de aquellas fábricas, labrado en el año de 1600, segun el rótulo que tiene en su reverso. El dibujo que le adorna representa al Guadalquivir y Neptuno en una carroza, tirada de dos fogosos caballos. La finura de su obra y sus bellos colores le asemejan á los de China. ¡Lástima que haya desaparecido en tan corto tiempo un género de industria tan útil y necesario para la vida!

Hemos considerado á esta reina de la Andalucía en su situacion topográfica; en su famosa antigüedad, y en su grandeza misma, bosquejando, aunque ligeramente, la amenidad de su fértil suelo y su opulencia. Mucho hemos omitido por la precision de sujetarnos á los límites de un artículo, y al plan, que al principio nos propusimos.

En otros artículos hablarémos de los monumentos artísticos, que encierra Sevilla en su seno, tratando al par de quilatar el mérito de sus esclarecidos hijos.

M. J. J.

Biblioteca Nacional de España

Seccion tercera.

LITERATURA.

ACADEMIA SEVILLANA DE BUENAS LETRAS.

CONFERENCIA LITERARIA DEL 31 DE MARZO.

Púsose á discusion el examinar cual habia sido el estado de la civilizacion española del siglo XIV y usaron de la palabra los señores don Manuel J. Justiniano, don Manuel Campos y Oviedo, don Jose Amador de los Rios, don Fernando Santos de Castro y don José Martinez de Gatica.

El señor Justiniano refirió los hechos comprendidos en aquel largo período, enlazándolos con notable inteligencia. Hizo mencion de los disturbios, que agitaron, durante las minorias de don Fernado IV y de don Alonso XI, al reino de Castilla; quilató justamente los gloriosos hechos de doña María de Molina y estendiéndose despues á tratar de don Pedro I, de don Enrique II y los demas soberanos, que en aquella época tuvo España, dedujo que la civilizacion aparecia en cierto modo mas adelantada que en el siglo anterior, si bien eran muy grandes y empeñadas las guerras civiles, en que ardia entónces la nacion.

El señor Campos se hizo cargo de la situacion económica de España en este siglo, manifestando los elementos de prosperidad, con que contaba, debidos á la fertilidad é industria de las tierras y poblaciones conquistadas en el anterior, sí bien las revueltas, de que habia hablado el señor Justiniano, habian sido causa de que no se recogiese el fruto debido. Avaloró los grandes esfuerzos de don Alonso XI para restablecer el órden y la paz en sus dominios, rechazando vigorosamente las invasiones sarracénicas, y logrando en la memorable batalla del Salado echar profundamente los cimientos á la prosperidad del pais cristiano. Añadió que no obstante de estos triunfos interiores y esteriores, por una imprudencia, cuyos efectos lamentamos aun, se concedió á este rey para la conquista de Algeciras el tributo llamado *alcabala*, el cual fué un obstáculo al desarrollo de la industria. Analizó otras varias medidas y ordenamientos de las córtes, que en el mismo reinado se celebraron, y trató especialmente de investigar cual habia sido el influjo, que tuvo la pesquisa, que en 1340 se mandó hacer de las Behetrias, la cual produjo el libro titulado *Becerro*, que se concluyó en el reinado de don Pedro I. Consideró á este Rey bajo el aspecto legislativo y económico, resultando de las observaciones y hechos, que adujo (entre ellos el *ordenamiento de labradores* y *menestrales*) que merecia una calificacion muy diversa de la que ya por enemistad, ya por haberse escrito su crónica bajo la influencia del ódio amargo de su hermano, se le habia dado. Y sin prejuzgar la justicia ó injusticia del alzamiento al trono de don Enrique, demostró que las donaciones, que llevan su nombre, tuvieron solo un objeto político; que sostenido por la nacion cuyo cariño habia logrado por su buen carácter, trató de cimentar su bienestar, manteniendo el equilibrio entre la nobleza y el pueblo; que puso tasa á las mercaderias y á los jornales de los obreros en las córtes de Toro de 1369; y que mandó la *igualacion* de pesos y medidas, aboliendo la moneda de los cruzados, prohibiendo la saca de caballos y tomando otras medidas, que á la bienandanza comun se encaminaban. Consideró el reinado de don Juan como poco favorable á la industria, por haber faltado uno de los estímulos mas poderosos con la pérdida lamentable de la batalla de Aljubarrota, en que se oscureció hasta cierto punto la gloria de las armas castellanas; añadiendo que la minoría de don Enrique III, habia sido otro obstáculo para el desenvolvimiento de la industria. Pero que habiendo subido al trono, desplegó grande energia y apoyado por las córtes de Madrid, refrenó á los díscolos y prestó su apoyo á la agricultura y demas artes industriales, tomando estas entónces algun vuelo. Examinó las leyes suntuarias y otras económicas, que se dieron en el reinado de don Enrique, y pasando á tratar del comercio interior y esterior, señaló los entorpecimientos y obstáculos que esperimentó el primero y la preponderancia que adquirió el segundo, terminando con manifestar que el espíritu industrial de este siglo habia luchado constantemente contra los vicios, de que adolecia la sociedad de entónces y contra la anarquia, aprovechando con avidez los momentos de paz, que disfrutó la nacion y dando asi una prueba inequívoca de que los españoles, siempre que han gozado de aquellos bienes, han sido industriosos y prósperos en las artes.

El señor de los Rios consideró al siglo XIV bajo el aspecto social, político y literario: observó que habiendo sentado por principio que el objeto de la sociedad era única y esclusivamente la perfeccion moral y la felicidad comun, en las conferencias anteriores; que habiendo considerado el establecimiento espontáneo del feudalismo como necesario en un principio y dañoso despues á la marcha de la civilizacion; que teniendo de esto abundantes pruebas en los siglos examinados hasta ahora por la Academia, de que era ejemplo el des-

Biblioteca Nacional de España

tronamiento de don Alonso el sábio, y otros actos del mismo género; juzgaba oportuno é indispensable para determinar cual habia sido en el siglo XIV el estado de la nacion española, no perder de vista aquellos principios, que en su dictámen debian servir de norma á toda clase de investigaciones sobre este punto. Habló despues de don Alfonso XI, que comparó al santo rey Fernando, por haber abrigado el mismo pensamiento de uniformar toda la nacion, y pasó despues á tratar del rey don Pedro, á quien se habia dado el nombre de *Cruel*. Dijo que dotado este jóven rey de un corazon ardiente y de una energía sin igual y comprendiendo que la ambicion y el orgullo de los grandes era una valla de bronce, que á la autoridad real se oponia, en mengua de su grandeza y de su magestad, se habia empeñado en un crudo y sangriento combate, teniendo que medir sus fuerzas con el poder de los nobles y el del clero, y sucumbiendo en esta lucha, á pesar de la fortaleza de su ánimo. Que la exasperacion, en que le habian puesto los desmanes de aquellos, le condujo tambien á la senda de los crímenes y que lanzado en ella habia desplegado todo el ardor de un alma jóven y fogosa, que nacida para el bien, se veia obligada á tomar el camino opuesto, impelida por la maldad é ingratitud de los hombres. Justificó su juicio con multitud de ejemplos y pasó despues á tratar de los reinados de don Enrique II, don Juan I y don Enrique III, hallando en todas estas épocas abundantes pruebas de lo que habia asentado.—Habló despues de los prosaistas y poetas de este siglo y terminó elogiando cumplidamente los cantos de los poetas populares, que llevaban el título de *romanceros*, añadiendo que este género de poesía era el propio y espontáneo de la nacion española, como en otros discursos habia manifestado, y sintiendo que se ignorase el nombre de aquellos poetas, que tanto honraban nuestra literatura.

El señor Santos dió principio á su oracion tributando á la Academia los mas grandes elógios por la luminosa tarea, que habia emprendido, en la que considerando á la generacion presente como colocada en la cumbre de la gran pirámide de las ciencias á la que los sábios de todos los siglos y paises habian llevado su piedra de construccion, representaba al género humano en un estenso panorama, con sus adelantos y sus estravios, sacando de este interesante estudio provechosas lecciones para lo presente y máximas saludables para el porvenir.

Pasó despues á considerar el estado de la medicina, insinuando que apesar de los trastornos, que habian combatido á la España por tanto tiempo, habia dado aquella ciencia agigantados pasos hácia su perfeccion. Tales fueron, en su entender, el haberse hecho en 1315 disecciones públicas en Bolonia por el célebre Mondino, el haberse escrito una obra de *Anatomía*, que sirvió de testo para la enseñanza y la proteccion que los reyes dispensaron á este ramo del saber humano, creando escuelas y quitando algunas trabas, que hácian menos provechoso su estudio. Dijo que ya en el siglo anterior habia prohibido D. Alfonso X el ejercicio de la medicina á los eclesiásticos, y Fernando II de Italia lo habia verificado tambien en su reino, mandando principiar el estudio de esta ciencia por la anatomía. Que á la munificencia de los príncipes debieron su orígen la universidad de Lérida, fundada en 1300, la de Valladolid, erigida en 1346 por Alfonso XI y confirmada por Clemente VI; y la de Huesca, instituida por Pedro IV de Aragon, al celebrar córtes en Alcañiz, á la cual concedió su propio palacio. Manifestó tambien que era de mucha importancia la ley espedida por Juan I, mandando formar jurados de exámen para que los que se dedicasen á tan útil ramo probaran su idoneidad y suficiencia, y concluyó enumerando los profesores, que sobresalieron en este siglo haciendo de sus obras un juicio crítico y manifestando que apesar de las guerras civiles y de las funestas preocupaciones de aquella época, no habia sido estéril el siglo XIV en adelantos, respecto á la ciencia, de que habia tratado.

El Sr. Gatica siguó hablando de la medicina, y tomando los adelantamientos de ella desde la época de los españoles Villanueva y Lulio, dió tambien al hecho de las autópsias de Mondino toda la importancia, que merecia por la saludable revolucion, que causó en el estudio de este ramo del saber. Citó los autores enumerados por el señor Santos, y tomando en consideracion sus obras, espuso el juicio que sobre cada una de ellas habia formado. Refirió algunos hechos dignos de tenerse presentes en este estudio y mencionando la proteccion concedida por vários reyes del siglo XIV á los profesores de este arte, puso fin á su discurso lamentando los disturbios, que existieran entre el trono, la nobleza, y el pueblo, los cuales habian decidido indudablemente al cardenal Gil de Albornoz á fundar en 1364 un colegio de medicina en Bolonia, dotado de rentas capaces de alimentar veinticuatro jóvenes españoles. Y habiendo terminado el tiempo prescrito por el estatuto se levantó la sesion, teniendo pedida la palabra otros señores para la siguiente. Sevilla 2 de Abril de 1845.=*Dr. Juan Bautista Novaillac*, secretario.

IMPRENTA DE ALVAREZ Y COMPAÑIA.

Biblioteca Nacional de España